

En Los Polvorines, a los veintidós días del mes de mayo de dos mil dos se reúne el Consejo de Instituto del Desarrollo Humano en sesión ordinaria. Se encuentran presentes: Roberto Domecq (Director del Instituto, Presidente del CIDH), Aldo Ameigeiras, Brenda Liener, Leopoldo Kulesz, Inés Kuguel, Marta Teobaldo, Laura Fagundez, Inés Kuguel, Andreína Adelstein y Andrea Catenazzi (Consejeros).

Ausentes con aviso: Roberto Sala, Eduardo Flichman, Marcelo Belthart.

Invitados: Paula Pogré, Jorge Abeledo.

Los temas se enumeran a continuación en función del Orden del Día:

Tema 1 : Informe de Gestión del Director

El Dr. Domecq se informa sobre los siguientes temas:a)- en la próxima reunión del Consejo se invitará a los Coordinadores de Formación e Investigación para que se expidan sobre la gestión que está a punto de concluir y eleven sus propuestas para la gestión que comienza, a fin de planificar estrategias para mejorar el funcionamiento del Instituto; b)- la normalidad con la que se viene llevando el proceso electoral en la Universidad; c)- la adhesión del CIN a la Declaración de Tucumán, sobre la crisis de las instituciones.

Tema 2: Ratificación de Resoluciónes del Director

Ratificación de la Resolución de Director Nro. 90/02. Tema: Viáticos Falsetti- Rodríguez. Participación de Congreso en Chivilcov.

Se somete a votación: Todos por la afirmativa

Consejeros presentes: 9

Ratificación de la Resolución de Director Nro. 91/02. Tema: Solicitud de licencia de Eduardo Rinesi.

Se somete a votación: Todos por la afirmativa

Consejeros presentes: 9

Ratificación de la Resolución de Director Nro. 92/02. Tema: Rectificación de la designación interina de la Lic. Elisa Jure.

Se somete a votación: Todos por la afirmativa

Consejeros presentes: 9

Ratificación de la Resolución de Director Nro. 93/02. Tema: Rectificación del contrato de locación de obra de José Villella (CAU).

Se somete a votación: Todos por la afirmativa

Consejeros presentes: 9

Ratificación de la Resolución de Director Nro. 94/02. Tema: Ratificación de la designación de representantes del IDH ante los demás Consejos de Instituto.

Se somete a votación: Todos por la afirmativa

Consejeros presentes: 9

Ratificación de la Resolución de Director Nro. 95/02. Tema: Rectificación de los términos de referencia de los contratos docentes CAU 2002.

Se somete a votación: Todos por la afirmativa

Consejeros presentes: 9

Vinculado con este tema, el Dr. Domecq comenta sobre la mejoría evidente en la cursada del CAU a causa de haber disminuído el número de estudiantes por comisión, así como en el aumento de la presencialidad. El consejero Kulesz afirma que es necesario implementar mecanismos de seguimiento eficaces, no limitados a una evaluación de la cursada al final de la misma. Esto permitiría ajustar las metodologías de enseñanza mientras se da el curso. La consejera Adelstein comenta que la Secretaría Académica se había comprometido a llevar adelante este proceso.

Se acuerda convocar a una reunión de trabajo amppliada para el próximo martes 4 de junio de 2002.

Tema 3: Propuesta de Proyectos Especiales IDH 2002

El Dr. Roberto Domecq pone a consideración del Consejo la Propuesta de Proyectos Especiales que como Anexo I forma parte de la presente Acta. Acerca de los mismos, se realizaron los siguientes comentarios Sobre los PESP de prioridad 1 y PESP de prioridad 2: Paula Pogré informa que en el 2do semestre se incorporarán alrededor de 50 de estudiantes y habrá que ofrecer las materias comunes de los Profesorados



en los dos semestres, por lo que la consolidación de los equipos es imprescindible. Leopoldo Kulesz comenta sobre la necesidad de rever las cargas de docencia, investigación y gestión de los ID del Instituto para conocer con más precisión cuáles son los insumos con los que cuenta el Instituto y definir así, las necesidades reales más allá de las que están planteadas en los PESP. Se acuerda organizar una reunión de Coordinadores para tratar el tema.

Sobre el PESP. de prioridad 4, el Prof. Abeledo destaca la importancia que el proyecto tiene en relación con el objetivo del Área de Comunicación en cuanto a su vinculación con la problemática educativa de la

Comunidad.

UNGS

IDH

Sobre el PESP. de prioridad 5, relacionado con el área de Formación Continua, el Dr. Domecq manifiesta que se trata de una partida de dinero única, destinada a solventar los gastos iniciales de imprenta y difusión de los cursos. Asimismo, comenta que se está gestionando con la FUNAS que la cuestión operativa vinculada con la administración de los mismos correría por cuenta de dicha Fundación.

Se somete a votación la Propuesta de Proyectos especiales IDH 2002: Todos por la afirmativa

Consejeros presentes: 9

Ausente a partir de este momento: Inés Kuguel

Tema 4: Actas Pendientes

El Dr. Domecq solicita a los consejeros lean las actas pendientes (que se han enviado en formato electrónico) y eleven las consideraciones que crean convenientes, para posiblitar la firma de las mismas en la última sesión de este Consejo.

Tema 5; Firma de Acta Nº 51 / 02 (23/04/02)

Se distribuye el acta y se procede a la firma de la misma.

Tema 6: Varios

El Dr. Domecq pone a consideración del consejo la creación de una comisión que explore la posibilidad de implementar una Licenciatura en Ciencia Política. Dicha comisión estará integrada por E. Rinesi, R. Domecq, J.P. Martín, J. Cernadas, bajo la coordinación de E. Rinesi. Se invitará al resto de los Institutos a designar representantes por ante esta comisión. La Comisión se conformará con la finalidad de llevar a las siguientes tareas que se presentan como Anexo II de la presente Acta.

Se somete a votación: Todos por la afirmativa

Consejeros presentes: 8

A continuación, el Dr. Domecq informa que ya han finalizado las tres reuniones planteadas en el marco del Proyecto de La Escuela en Crisis, y que ad-referendum del Consejo se establecerá la conformación de una comisión de trabajo que será coordinada por el Prof. José María Beltrame y estaría integrada por Aldo Ameigeiras, Paula Pogré, Karina Forcinito, Elisa Jure y Roberto Domecq. Menciona también, la posibilidad de que el proyecto tenga algún tipo de financiamiento por parte de la Pcia. de Bs. As. en el marco del Convenio Unidesarrollo.

Finalmente la consejera Teobaldo informa al consejo sobre los "Temas de la Licenciatura en Educación, a desarrollar en paneles, conferencias y jornadas, durante el presente año lectivo".

Aldo Ameigeiras

Brenda Liener

Leopoldo Kulesz

Ines Kaguel

Marta Teóbaldo

Laura Fagundez

Andreína Adelstein

Andrea Catenazzi

Roberto Domecq Director del IDI

ANEXO I

Planilla Síntesis - Proyectos Especiales IDH 2002

| í | NOMBRE DEL PROYECTO | COSTO | |
|---|---|------------|---|
| | | PRIORIDAD | |
| > | Incremento de Matrícula CAU 2002 | \$ 111.750 | 0 |
| | CTR. Jocelyn Geliga Vargas | \$ 9.900 | 0 |
| | CTR. Soledad Burghi Cambón | \$ 6.700 | 0 |
| | Compra de PC para el Estudio de Producción | \$ 10.500 | 0 |
| | Compra de cableado para el Estudio de Producción | \$ 4.290 | 0 |
| | Nuevas Asignaturas para el 2do semestre | \$ 12.584 | 1 |
| | Consolidación del Equipo de Profesorados | \$ 9.990 | 2 |
| 1 | CTR. PROMESBA | \$ 1.200 | 3 |
| | Proyecto Lic. en Comunicación | \$ 20.000 | 4 |
| | Difusión de Cursos de Formación Continua | \$ 1.500 | 5 |
| | Compra de insumos y repuestos para el Estudio de Producción | \$ 500 | 6 |
| | TOTAL PESP 2002 IDH | \$ 188.914 | |

PLAN ANUAL Y PRESUPUESTO 2002

PROYECTOS ESPECIALES

Presupuesto Incremental

DEPENDENCIA: Instituto del Desarrollo Humano.

1. NOMBRE DEL PROYECTO: Incremento de Matrícula CAU 2002

2. DESCRIPCION:

Contratación de docentes para la implementación del CAU Regular 2002 en función del resultado de las inscripciones.

3. RECURSOS NECESARIOS: \$ 111.750

Presupuesto previsto 263.520

Presupuesto actual 375.270

Incremento 111.750

4. PROBLEMAS A RESOLVER:

Necesidad de solventar el incremento del costo de las contrataciones respecto del monto previsto en el presupuesto base, con referencia al costo del CAU correspondiente al ejercicio anterior.

5. PRIORIDAD:

Cero. Ya están en curso las contrataciones.

6. OBSERVACIONES:

El importe mencionado en el punto 3 no forma parte del Presupuesto Base aprobado por Resolución C-Sup Nº695.

[Proyecto presentado en diciembre de 2001]

PLAN ANUAL Y PRESUPUESTO 2002

PROYECTOS ESPECIALES

Presupuesto Incremental

DEPENDENCIA: Instituto del Desarrollo Humano.

1. NOMBRE DEL PROYECTO: Contratación de Jocelyn Géliga Vargas

2. DESCRIPCION:

En el marco de la Licenciatura en Comunicación se dictará por primera vez, durante el primer semestre de 2002, el Taller IV: Redes y Bancos de Información que estará a cargo del Profesor Jorge Abeledo. Simultáneamente, y atendiendo a las necesidades de la cursada de la nueva camada de ingresantes al segundo ciclo, se dictará el Taller II: Programación y Producción de Medios Gráficos y Sonoros que ya no podrá ser atendido por el Profesor Abeledo (a cargo también de los talleres I y III en el segundo semestre). Por consiguiente se requiere la contratación de la Dra. Jocelyn Géliga Vargas para que se ponga al frente del mencionado Taller II y continúe con sus responsabilidades en las dos áreas de Investigación en las cuales se desenvuelve: Comunicación y Cultura. Se prevé asimismo que la Dra. Géliga Vargas dicte un Seminario sobre Etnografía Participativa durante el segundo semestre de 2002.

3. RECURSOS NECESARIOS: \$9.900

Correspondiente a una contratación con cargo ID.C3 SE

4. PROBLEMAS A RESOLVER:

Facilitar el dictado de los talleres de la Licenciatura programados para el año 2002.

5. PRIORIDAD:

Cero. Ya se le dio curso a la contratación.

6. OBSERVACIONES: Se estima como muy valiosa la posibilidad de que la Dra. Géliga Vargas pueda dar continuidad y sistematización a las tareas que viene desarrollando desde el segundo semestre de 2001 en las mencionadas áreas de investigación del IDH.El importe mencionado en el punto 3 no forma parte del Presupuesto Base aprobado por Resolución C-Sup N°695. [Proyecto presentado en diciembre de 2001]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

PLAN ANUAL Y PRESUPUESTO 2002

PROYECTOS ESPECIALES

Presupuesto Incremental

DEPENDENCIA: Instituto del Desarrollo Humano.

1. NOMBRE DEL PROYECTO: Contratación de un Auxiliar de Producción Externa.

2. DESCRIPCION:

Se considera necesario la contratación de un Auxiliar de Producción para administrar el funcionamiento del Estudio de Producción de Medios de la Licenciatura en Comunicación.

3. RECURSOS NECESARIOS: \$ 6.700

Ctr. de 1 No Docente N.R. 1.2. Monto mensual \$670. Ctr. marzo -diciembre: \$6700

4. PROBLEMAS A RESOLVER:

La Licenciatura proyecta el dictado de los cuatro talleres de la carrera (dos por semestre) durante el 2002. Esto genera una alta demanda de uso de equipos e instalaciones del Estudio. Se considera indispensable la asistencia de un Auxiliar de Producción para administrar y controlar esta demanda. Asimismo, se precisa la colaboración de un Auxiliar para mantener la comunicación necesaria con áreas pertinentes de la Universidad, otras instituciones y organizaciones afines y proveedores de equipos y materiales. En este sentido, resulta prioritario el apoyo de un Auxiliar para el desarrollo de un proyecto integral que facilite la presentación a fuentes de financiación externa necesarias para completar el equipamiento óptimo del Estudio.

5. PRIORIDAD:

Cero. Ya se le dio curso a la contratación.

6. OBSERVACIONES: Durante noviembre y diciembre del 2001 se realizó un Contrato de Locación de un Auxiliar de Producción a M. Soledad Burghi Cambón con responsabilidades semejantes a las aquí descriptas, experiencia que demostró ser altamente valiosa y productiva.

El importe mencionado en el punto 3 no forma parte del Presupuesto Base aprobado por Resolución C-Sup $N^{\circ}695$.

[Proyecto presentado en diciembre de 2001]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

PLAN ANUAL Y PRESUPUESTO 2002

PROYECTOS ESPECIALES

Presupuesto Incremental

DEPENDENCIA: Instituto del Desarrollo Humano.

1. NOMBRE DEL PROYECTO: Compra de Computadoras para el Estudio de Producción.

2. DESCRIPCION:

Se considera necesaria la compra de dos computadoras para el dictado de los Talleres de la Licenciatura en Comunicación.

3. RECURSOS NECESARIOS: \$ 10.500

Dos computadoras completas con las siguientes características: Procesador Pentium IV 1.5 Ghz - Mother Intel 850 - 256 Mb RAM RIMM (800 Mhz) - Disco rígido 70 Gb ATA 100 - Placa video AGP 32 Mb c/salida TV - Lectora CD IDE 52X - Placa de Red 3COM 10/100Mbits - ZIP Drive IOmega interno 100 Mb - Monitor Goldstar 19" - Gabinete ATX Soyo 300w - Disketera $3\frac{1}{2}$ " - Teclado y Mouse PS/2

4. PROBLEMAS A RESOLVER:

Contar con el equipamiento imprescindible para el dictado de los cuatro talleres (dos por semestre) durante el 2002 de la Licenciatura en Comunicación.

5. PRIORIDAD:

Cero. Ya se realizó la compra.

6. OBSERVACIONES:

Las características técnicas de los equipos solicitados se definieron en forma conjunta con el Área de Sistemas y Tecnologías de Información (SyTI). Para ello se tomó en cuenta los requerimientos necesarios para: el diseño y producción de productos de multimedia interactivos en soporte CDROM e Internet, hosting de páginas web dinámicas, administración y servicio de bases de datos, redes e interconectividad con demás equipos del Estudio y con la red y sistemas de la Universidad. El importe mencionado en el punto 3 no forma parte del Presupuesto Base aprobado por Resolución C-Sup Nº695. [Proyecto presentado en diciembre de 2001 con un monto superior]

all Jacobs

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

PLAN ANUAL Y PRESUPUESTO 2002

PROYECTOS ESPECIALES

Presupuesto Incremental

DEPENDENCIA: Instituto del Desarrollo Humano.

NOMBRE DEL PROYECTO: Compra de cableado para el Estudio de Producción

2. DESCRIPCION:

Compra y colocación de cableado para el Estudio de Producción.

3 RECURSOS NECESARIOS: \$ 4.290

4. PROBLEMAS A RESOLVER:

Comenzada la fase final de la construcción del Estudio resulta imprescindible contar con el dinero para costear el cableado y su colocación.

5. PRIORIDAD:

Cero. Ya se le dio curso a la compra.

6. OBSERVACIONES:

El importe mencionado en el punto 3 no forma parte del Presupuesto Base aprobado por Resolución C-Sup $N^{\circ}695$.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

PLAN ANUAL Y PRESUPUESTO 2002

PROYECTOS ESPECIALES

Presupuesto Incremental

DEPENDENCIA: Instituto del Desarrollo Humano.

1. NOMBRE DEL PROYECTO: Dictado de Nuevas Asignaturas

2. DESCRIPCION:

Contratación de docentes para el dictado de asignaturas correspondientes al SCU de la Licenciatura en Comunicación, la Licenciatura en Educación y los Profesorados.

3. RECURSOS NECESARIOS: \$ 12.584

Segundo semestre:

Ctr. de 1 Docente MAF B x 68 hs. - Filosofía del Derecho y Derecho Constitucional. Total: \$3.468 (menos 13% s/reduc Ley 25.453).

Ctr. de 1 Docente MAF B x 68 hs. - Introducción al Conocimiento Antropológico. Total: \$ 2.312

Ctr. de 1 Docente MAF C x 102 hs. - Diseño y Gestión I. Total: \$2.754 (menos 13% s/reduc Ley 25.453).

Ctr. de 1 ID/Nivel D1.1. Dedic. Exclusiva para asistir en el Dictado de Metodologías de la Investigación en Comunicación y formar parte del Proyecto de Investigación del Área de Comunicación. Monto Mensual: \$810. ctr. Agosto- diciembre: \$4050. (menos 13% s/reduc Ley 25.453).

4. PROBLEMAS A RESOLVER:

Incorporación de docentes para el dictado de asignaturas que se ofrecen por primera vez.

5. PRIORIDAD: 1

6. OBSERVACIONES: Cabe aclarar que algunas de las asignaturas mencionadas ya han sido dictadas por otros docentes que han tomado a su cargo asignaturas nuevas dejando vacantes los cargos de docencia de dichas asignaturas.





PLAN ANUAL Y PRESUPUESTO 2002

PROYECTOS ESPECIALES

Presupuesto Incremental

DEPENDENCIA: Instituto del Desarrollo Humano.

1. NOMBRE DEL PROYECTO: Consolidación del Equipo de Profesorados

2. DESCRIPCION:

Contratación de investigadores docentes que puedan incorporarse a los equipos de trabajo de los Profesorados Universitarios.

3. RECURSOS NECESARIOS: \$9.990

Contratación de 1 ID/C7.14.- Dedic. Semi-exclusiva para el dictado de Educación I y formar parte del Proyecto de Investigación del Área de Profesorados. Monto mensual: \$ 1188. Ctr. agosto-diciembre: \$5940. Contratación de 1 ID/D1.1.- Dedic. Exclusiva para asistir en el dictado de Educación III y formar parte del Proyecto de Investigación del Área de profesorados. Monto mensual: \$ 810. Ctr. agosto- diciembre: \$4.050.

4. PROBLEMAS A RESOLVER:

La necesidad de consolidar los equipos de trabajo de los Profesorados Universitarios está vinculada a al aumento constante de la matrícula. El Área de Profesorados es un área crítica dentro del Instituto dado que se proyecta que la misma concentrará el mayor porcentaje de inscriptos respecto del total de las carreras de la universidad.

5. PRIORIDAD:

2

6. OBSERVACIONES:

Se espera comenzar a trabajar con los investigadores- docentes en el 2do semestre del año.

1

PLAN ANUAL Y PRESUPUESTO 2002

PROYECTOS ESPECIALES

Presupuesto Incremental

DEPENDENCIA: INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO.

NOMBRE DEL PROYECTO: Contratación de Gestor Informático para el PROMESBA.
 Programa para Mejores Egresados de la Escuela Media.

DESCRIPCION:

Programa destinado a la formación de docentes para la Educación General Básica (primero y segundo ciclos) y destinado, en especial, a los sectores sociales más desfavorecidos dada la importancia que tiene este tramo escolar en el desarrollo de las trayectorias educacionales ulteriores. Este programa se estructuró en torno de tres ejes estratégicos: la calidad académica, la transformación de los modelos de gestión y la relevancia social. Las funciones del Gestor Informático son: a) Integrarse como miembro activo del Equipo Técnico Local (UNGS); b) Instalar, poner en funcionamiento y supervisar el soporte informático del proyecto y todo otro equipamiento recibido desde D.P.E.Superior y de la UNGS; c) Asistir al coordinador, tutor y profesores del PROMESBA en el aprovechamiento de los recursos informáticos y elaboración de materiales multimediales; d) Colaborar en la estructura y puesta en marcha de la red con las instituciones adheridas al PROMESBA.

3. RECURSOS NECESARIOS: \$1.200

CTR. Part- Time de \$200 mensuales, de julio a diciembre (x 6 meses).-

4. PROBLEMAS A RESOLVER: En el presente año y, en atención a la crisis económica que atraviesa la comunidad en general y el sistema educativo en particular, la Dirección Provincial de Educación Superior comunicó que, a partir del mes de marzo del 2002, el PROMESBA no cuenta más con el cargo de Gestor Informático. Teniendo en cuenta lo mencionado en el punto 3, se solicita a las autoridades de la UNGS tener en cuenta el nombramiento de un especialista para cubrir este cargo desde el mes de julio a diciembre del 2002, considerando un sueldo mínimo de \$200,00.- mensuales por una dedicación parttime de tres veces por semana entre las 10 y las 13hs. El total solicitado asciende a \$1.200,00.-

5. PRIORIDAD:

3

6. OBSERVACIONES: Este tema, según la opinión del equipo técnico que lleva adelante el PROMESBA, es prioritario ya que las tareas asignadas al gestor informático no pueden ser asumidas por el resto del equipo, teniendo en cuenta su especificidad técnica. La ausencia de la función mencionada, genera alteraciones en los canales previstos de comunicación, en la confección de los materiales de seguimiento administrativo y académicos del proyecto (en el mes de noviembre está previsto el proceso de acreditación del alumnado lo que



supone la diagramación, redacción e impresión de documentos de la promoción de la carrera ante las autoridades educativas de la provincia), afecta igualmente el normal desarrollo de las actividades de los alumnos que son atendidos por este profes profesional en diversas instancias de su formación y trabajo en la Institución.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO
PLAN ANUAL Y PRESUPUESTO 2002
PROYECTOS ESPECIALES
Presupuesto incremental

DEPENDENCIA: Instituto del Desarrollo Humano

1. NOMBRE DEL PROYECTO: Estrategias de comunicación en procesos de participación y autogestión en la escuela.

2. DESCRIPCIÓN:

Este trabajo se enmarca en una perspectiva que estimula el rol de la escuela como agente de promoción de las capacidades de los sujetos y de sus condiciones de vida. El proyecto plantea explorar, en escuelas de nivel EGB del área de influencia de la UNGS, aspectos vinculados con el diseño de estrategias de comunicación en procesos de participación y autogestión para la resolución de problemas relacionados con el Desarrollo Humano. El Proyecto se articula en cuatro etapas cuyos aspectos centrales se registrarán en video tape: Primera Etapa: selección de 2 escuelas de nivel EGB. Realización de talleres para la identificación de problemas vinculados con el Desarrollo Humano y de los actores involucrados. Segunda Etapa: selección de un aspecto del Desarrollo Humano sobre el cual trabajar (ej. Calidad de vida); su definición por parte de los actores involucrados e identificación de aspectos vinculados con la promoción desde la escuela de las capacidades de los sujetos y de mejoras en sus condiciones de vida. Tercera Etapa: Identificación, por parte de los participantes, de aspectos comunicacionales involucrados en el problema y en las acciones vinculadas con la actividad de promoción por parte de la escuela. Evaluación de estrategias de comunicación pertinentes. Cuarta Etapa: Diseño y ejecución de estrategias comunicativas para la promoción del desarrollo en relación con el problema a tratar; diseño y producción de al menos dos productos comunicativos en diferentes soportes (gráfica y radio). Diseño y publicación de la memoria del proyecto como recurso para una posterior fase multiplicadora.

- 3. RECURSOS NECESARIOS: Total \$20.000
- Contrato de Locación de Obra: Asistente de Investigación especializado en problemas de Comunicación y Desarrollo

\$ 4.200

- Contrato de Locación de Obra: Consultor Externo 800
- Viáticos para asistentes estudiantes
 - \$ 500
- Incorporación de infraestructura técnica necesaria para el desarrollo del proyecto en el Estudio de Producción de Medios de la Licenciatura
 8.300

\$

\$

Registro en Video Tape del desarrollo del proyecto

\$ 1.200

Productos comunicativos a generar por los participantes
 2.500

\$

- Publicación de la experiencia del proyecto para fase multiplicadora
 \$ 1.500
- Gastos varios (logística, materiales, etc.)

\$ 1.000

4. PROBLEMAS A RESOLVER:

Consolidar el Área de Comunicación del IDH en sus ejes estratégicos: Comunicación y Desarrollo, Comunicación y Educación. Explorar estrategias y alternativas de comunicación en procesos de participación y autogestión para la resolución de problemas vinculados con procesos de desarrollo. Producir un avance en el proceso de equipamiento tecnológico del Estudio de Producción de Medios de la Licenciatura en Comunicación en el marco de su aprovechamiento en materia de formación, investigación y servicios. Avanzar en el posicionamiento del Área de Comunicación (con sus implicancias para el IDH y la UNGS) en la comunidad de referencia.

5. PRIORIDAD:

4

6. OBSERVACIONES:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

PLAN ANUAL Y PRESUPUESTO 2002

PROYECTOS ESPECIALES

Presupuesto Incremental

DEPENDENCIA: Instituto del Desarrollo Humano.

1. NOMBRE DEL PROYECTO: Difusión de los Cursos de Formación Continua

7. DESCRIPCION:

Hoy se califica a nuestra sociedad como la sociedad del conocimiento y de la información. La adquisición de saberes, en cualquier campo disciplinar, no concluye al obtenerse un título. Por eso la formación se ha convertido en una pieza clave en la trayectoria de cualquier individuo. La educación continua contribuye al desarrollo de la comunidad. Su objeto es actualizar y mejorar la formación y desempeño de técnicos, profesionales y directivos del sector público y de los sectores productivos y de servicios. La UNGS enfatiza el apoyo pedagógico y didáctico de los docentes en todos sus niveles y la adecuación profesional a las transformaciones recientes. En esta primera etapa, que dará comienzo durante el segundo semestre de 2002, se ofrecerá la comunidad educativa del área de influencia de la UNGS, una serie de espacios de capacitación y actualización para docentes que se desempeñan en los niveles de EGB y Polimodal.

3. RECURSOS NECESARIOS: \$1.500





Impresión y distribución de 500 cuadrípticos y 300 afiches.

4. PROBLEMAS A RESOLVER:

La necesidad de poner en marcha un proyecto que a posteriori se autofinanciará.

5. PRIORIDAD:

5

6. OBSERVACIONES:

Se trata de una partida única.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

PLAN ANUAL Y PRESUPUESTO 2002

PROYECTOS ESPECIALES

Presupuesto Incremental

DEPENDENCIA: Instituto del Desarrollo Humano.



 NOMBRE DEL PROYECTO: Compra de Insumos para el Laboratorio de la Licenciatura en Comunicación.

2. DESCRIPCION:

El Plan de Estudios de la Licenciatura en Comunicación incluye cuatro Talleres de Producción de Medios que implican el trabajo en diferentes soportes básicos: audiovisual, sonoro, gráfico y digital en red. Estos Talleres se cursan en el Estudio de Producción de Medios y requieren, además de la infraestructura tecnológica, una serie de insumos básicos que posibilitan su normal funcionamiento.

3. RECURSOS NECESARIOS: \$500

Incluye la compra de videocassettes miniDV; videocasetes SVHS; videocasetes VHS; audiocasetes; cartuchos de tinta para impresora gráfica; papel de impresión de alta calidad gráfica; compact disk CDRW; discos Zip; y lámparas de repuesto para artefactos de iluminación de video.

4. PROBLEMAS A RESOLVER:

Generar las condiciones de posibilidad para el dictado de los cuatro talleres de la Licenciatura.

5. PRIORIDAD:

6

La totalidad de estos insumos es prioritaria ya que se dictarán durante 2002 los cuatro talleres con una matrícula promedio de seis estudiantes por taller.

6. OBSERVACIONES:

ANEXO II

Borrador de la resolución de creación de la Comisión sobre Ciencia Política

Se crea una comisión del IDH encargada de evaluar la viabilidad de una Licenciatura en Ciencia Política.

Dicha comisión estará integrada por E. Rinesi, R. Domecq, José P. Martín, J. Cernadas¹, bajo la coordinación de E. Rinesi.

Se invitará al resto de los Institutos a designar representantes por ante esta comisión.

Serán tareas de la misma:

1) Recopilar el estado del arte sobre la situación de la Ciencia Política en la Argentina. El mismo será elaborado bajo la forma de dos informes que se encararán a personas ajenas a la comisión y que la misma tendrá como tarea considerar: Uno de ellos consistirá en una evaluación del estado actual de la producción politicológica argentina. El otro en un rastreo de los planes de estudio de las carreras de Ciencia Política, sus

¹ Los integrantes de la comisión mencionados aún no son los definitivos.

orientaciones y la dirección de las investigaciones que en ellas se realizan, en las distintas universidades del país.

2) Discutir las transformaciones ocurridas en los últimos años, en el mundo y en nuestro país, en el campo de los problemas que conciernen a la ciencia política. Determinar si las mismas acarrean un nuevo sistema de necesidades de formación e investigación en el campo de la política y, en función de esto y de los resultados de la tarea indicada en el punto anterior, si las características de la formación, la investigación y la producción politicológica actuales en Argentina resultan indicadas para dar cuenta de esos nuevos problemas o si por el contrario, es posible reconocer áreas de vacancia teórica significativa.

3) Evaluar, a partir de todo lo anterior, la pertinencia de la creación de una Licenciatura en Ciencia política en la UNGS.

- 4) Organizar talleres o seminarios destinados a enriquecer estas discusiones con los aportes de profesores o investigadores invitados y/o desarrollar algunos de estos problemas que pudieran detectarse como áreas de vacancia en la situación actual de formación e investigación politicológica argentina. Se prevé que algunos de estos encuentros puedan tener la característica de una exposición de un especialista y de una discusión posterior con los profesores de la Universidad, y que otros puedan ser, más bien, presentaciones por parte de la Comisión de los resultados parciales de sus tareas y discusión y comentarios, por parte de los especialistas invitados, de esas presentaciones.
- 5) Definir áreas de investigación en el campo de la Ciencia Política que, en función de todo lo anterior, se consideren relevantes para la Universidad y que, en caso de que se decida la pertinencia y la viabilidad de la creación de una Licenciatura en Ciencia Política, deberán acompañar la tarea de formación que en ella de desarrolle.

Esta comisión deberá elevar al consejo del Instituto el resultado de su labor, incluyendo:

a) o bien una justificación del diagnóstico sobre la inviabilidad o impertinencia de la creación de una Licenciatura en Ciencia política; b) o bien un programa de acción para la implementación de la misma en la UNGS.

